

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital —
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

abiéndome encargado nuevamente del
instituto de esta capital, lo he trasladado a
calle del Almirante Bonifaz, núm. 13,
ante el Banco de Burgos, viniendo a esta
tal todos los sábados, a las cinco de la
e, para regresar a Valladolid el domingo
la noche.

GABINETES

Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13,
sábados y domingos.
Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,
4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN

importante almacén de ferretería, en in-
condiciones, con buenas y posi-
ganancias. El dueño dará detalles.

Abonos minerales

PARA TODOS LOS CULTIVOS

VENTAS CON GARANTÍA DE ANÁLISIS
no marca "LA CIGÜÑA" prepa-
por la casa con la "WAVELITA"
pecial para leguminosas, (habas, guis-
lentejas, garbanzos, yeros, etc.) y
las leguminosas forrajeras (alfalfa, es-
eta, etc.).
ticias y detalles:
ya de información agrícola y Laboratorio
químico de
MÁS FERNÁNDEZ DE LA CUESTA
Alameda, 32, y Sombrerería, 23, Burgos

Dependiente

necesita uno que sepa su obligación, en
rbería de la calle de San Gil núm. 4.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita
pobres: martes y viernes, de tres a
ro de la tarde.
Avellanos, 1 duplicado, pral.

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

ADO. — Abrese sesión cuatro tarde,
de Azcárraga.
Por Peyrolón ruega atiéndase crisis
a Levante y pide rebaja transporte fru-
de atiéndanse observaciones formula-
putación Cámara Comercio Valencia.
En desea reforma horario trenes mis-
vovincia.
Esta ministro Fomento; dice ocúpase
os expuestos.
istro Marina lamenta ataque injusto
to Concas dirigióle sesión día 10.

MARÍA

—Bueno, dijo, ya usted cumplió: todo lo
se ya.
—Pero María, la interrumpió dulcemente
mi madre, ¿es, pues, tanta desgracia que
Carlos quiera ser tu esposo? ¿no es?...
—Yo le ruego... yo no quiero; yo no necesi-
saber más. ¿Con que han dejado que us-
ted me lo proponga?... ¿todos, todos lo han
consentido? Pues yo digo, agregó con voz
enérgica, a pesar de sus sollozos, que antes
de consentir en eso me moriré. ¡Ah! ¿ese se-
ñor no sabe que yo tengo la misma enferme-
dad que mató a mi madre, siendo todavía ella
muy joven?... ¡Ah! ¿qué haré yo ahora sin ella?
—¿Y no estoy yo aquí?... ¿no te quiero con
toda mi alma? Mi madre era menos fuerte
que ella pensaba. Por mis mejillas rodaban
lágrimas que sentía gotear ardientes sobre
mis manos yertas, que apoyaba en uno de
los botones de la puerta, tras la cual me ocul-
taba. María respondió a mi madre:
—Pero entonces ¿por qué me propone us-
ted esto?
—Porque era necesario que ese no salie-
ra de tus labios, aunque me supusiera yo
que lo darías.
—Y solamente usted se supuso que lo da-
ría yo, ¿no es así?
—Tal vez algún otro lo supusiera también.
Si supieras cuánto dolor, cuántos desvelos

Concas da explicaciones.
Loygorri, Palomo y Concas dirigen rue-
gos ministro Marina.
Anunciada continuación debate reforma
policía.
Conde Vilches ruega suspéndase discusión
hasta comisión estudio enmiendas.
Pónese discusión dictamen suspensión ga-
rantías Barcelona Gerona.
Gullón (D. Eduardo) ruega suspéndase
por hallarse enfermo Parrés.
Acuérdase, levántase sesión 5'15.
CONGRESO.—Dictamen suspensión ga-
rantías Barcelona Gerona.
Ministro Gobernación contesta a señor
García Prieto.
Recuerda frecuentes atentados Barcelona,
que dieron ocasión reiteradas excitaciones
diputados catalanes para que Gobierno adop-
tara medidas enérgicas, informando autori-
dades que actual legislación era insuficiente
impedir atentados.
Recordó medidas extraordinarias adopta-
das partido liberal, terminó diciendo que
ante repetición crímenes terroristas é in-
eficacia medios legales ordinarios, Gobierno
no podía detenerse ante interpretación que
partido liberal diera Constitución y por ello
adoptó medidas que deben aplaudir partidos
de orden.

García Prieto rectifica. Insiste en que Go-
bierno debió esperar reunión de Cortes para
presentar proyecto ley suspensión. Habiendo
ocurrido atentados después suspensión ga-
rantías deduce su completa ineficacia.
Ministro Gobernación rectifica, justifican-
do resolución Gobierno. Agregó que medi-
das extraordinarias se aplicarán con pruden-
cia y solamente para persecución delitos
terroristas.
Suspéndiése sesión para reunirse Con-
greso secciones.
Reanudada sesión, continúa debate pro-
yecto Administración local.
Moret apoya enmienda artículo 26, in-
diendo supresión párrafo segundo, que cree
constituye amenaza para su independencia.
Presidente Consejo ministros explica al-
cance párrafo 2.º, encaminado evitar extra-
limitación perturbadora vida local.
Azcárate consideró gran trascendencia
supresión párrafo 2.º

Presidente Consejo explica necesidad es-
tablecer límite entre esfera Estado y Muni-
cipio.
Garriga apoya y retira enmienda art. 26.
Comisión admite enmiendas Alcalá Zama-
ra y Pérez Crespo al mismo artículo.
Muñoz Chaves apoya otra, estableciendo
mancomunidad forzosa para Municipios me-
nores 2.000 habitantes.
Suspéndese debate y levántase sesión 7'20.

El monopolio de las cerillas

La Gaceta de ayer publica la instrucción
para la venta de cerillas fosfóricas, que re-
girá con carácter provisional hasta que el
Consejo de Estado apruebe el reglamento
definitivo.
Consta de 11 capítulos, 66 artículos, cinco
disposiciones transitorias y un artículo adi-
cional.
El capítulo primero, de la venta y su or-
ganización, dispone que a partir del 15 del
actual la venta de cerillas fosfóricas se hará
en toda la Península y Baleares directamente

por cuenta de la Hacienda, estando el servi-
cio a cargo de la Administración general del
monopolio, secundado por los delegados y
administradores de Hacienda, y se realizará
por los delegados provinciales para la venta,
los subdelegados de partido ó sección y los
expendedores oficiales y auxiliares.
Subsisten los mismos tipos y precios para
las cajas de cerillas y fósforos.

La venta de cerillas estará exceptuada de
todo impuesto de consumos y arbitrios muni-
cipal ó provincial, creado ó que se cree,
así como de la contribución industrial.
En el capítulo segundo, de la Administra-
ción general del monopolio, se determinan
las facultades de ésta para nombramientos
de expendedores, variación de los tipos de
comisión y fianza, aprobación de cuentas y
resolución de incidencias.

Por el tercero, de los delegados de Ha-
cienda, se señalan las atribuciones de éstos,
siendo las principales: vigilar los almacenes
de depósitos de cerillas y expendedurías, a fin
de que en todas ellas haya el surtido regla-
mentario; cuidar de que se ingrese con
exactitud el importe de las remesas en las
arcas del Tesoro; proteger é impulsar la
venta de dicho artículo, ejercer vigilancia
para evitar la fabricación, circulación y ven-
ta fraudulenta, adoptando las convenientes
disposiciones para su eficaz represión.

En el capítulo 4.º se establece que en cada
provincia habrá un delegado para la venta,
quienes tendrán necesidad de constituir
fianza. La remuneración de los delegados
provinciales consistirá en una comisión del
4 al 8'50 por 100 sobre el importe de las
facturas de cerillas y fósforos que se les re-
mitan, una vez deducido el premio de 10
por 100 para los expendedores, y además en
la bonificación anual de 1 a 4 por 100 sobre
el valor de las cerillas de la clase número 4,
si excede su venta del cupo asignado a su
respectiva provincia.

Están obligados a organizar y regir la
venta en toda la provincia, y a tener establi-
cidos en la capital y cabezas de partido de-
pósitos con existencias bastantes para las
necesidades del consumo, cuyos pedidos se
harán a la Administración general del 15 al
18 de cada mes, remitiéndose en los pri-
meros días del mes un estado de la venta
del anterior.

Por el capítulo quinto se dispone, que en
cada cabeza de partido habrá un subdelega-
do para la venta, nombrado por el delegado
provincial, con aprobación de la Adminis-
tración general del monopolio.

El capítulo sexto fija el número de expen-
dedurías, que se ajustará a la siguiente es-
cala:

Expendedurías oficiales
En las poblaciones mayores de 50.000 ha-
bitantes, una por cada 10.000.
En las poblaciones que, excediendo de
5.000 habitantes, no lleguen a 50.000, una
por cada 5.000.
Y una en cada una de las poblaciones de
menos de 5.000 habitantes, si en ellas hay
instalada expenduría de tabacos.

Expendedurías auxiliares
Una por cada 750 habitantes en las pobla-
ciones menores de 5.000 y una por cada 500
en las mayores de 5.000 habitantes.

Aparte de la comisión de venta, cada uno
de los expendedores oficiales de las capitales
de provincia y cabezas de partido será gra-
tificado a fin de cada año por los delegados
provinciales con las siguientes cantidades en
metálico:
Provincia de 1.ª clase, con 30 pesetas
anuales los de la capital.
Idem de 1.ª id., con 20 id. id. los de cabe-
zas de partido.
Idem de 2.ª id., con 25 id. id. los de la ca-
pital.

Idem de 2.ª id., con 15 id. id. los de cabe-
zas de partido.
Idem de 3.ª id., con 20 id. id. los de la ca-
pital.
Idem de 3.ª id., con 12 id. id. los de ca-
bezas de partido.

Los delegados y subdelegados percibirán
de los expendedores, en concepto de rein-
tegro por el coste de las libretas-guías que
habrán de suministrarles, 35 céntimos de
peseta por las de 30 hojas, y 20 céntimos
por las de 15 hojas; debiendo rendir mensua-
lmente a la Administración general del
monopolio cuenta especial de dichos efec-
tos, datándose en ella, como partida de abo-
no a título de reembolso de gastos, 5 cénti-
mos por cada una de las libretas.

Están obligados los expendedores a reti-
rar de la venta las cajas ó paquetes que re-
sulten averiados, para canjearlos por otros
sin defecto, y no dar lugar a reclamaciones
de los compradores.

No alterar, bajo ninguna forma ni pretexto,
los precios de las cerillas y fósforos fijados
para su venta.

Tener en sitio visible de su establecimen-
to el título de expendedor y la tarifa de pre-
cios de cerillas y fósforos, que estará inserta
en el mismo.

Los capítulos 7.º, 8.º y 9.º tratan de los
pedidos y remesas y transportes y expedi-
ción de guías y de la admisión de las reme-
sas, y el 10 de la contabilidad en las delega-
ciones y subdelegaciones, señalándose en el
11 reglas para los ceses de los delegados
provinciales.

En las disposiciones transitorias se señala
la fianza que hayan de prestar los delegados
provinciales.
El delegado de Burgos la constituirá de
27.000 pesetas.

Interin se constituyen y aprueban las fian-
zas que deban prestar los actuales delegados
provinciales para la venta, éstos podrán con-
tinuar en el ejercicio del cargo, a título de
interino, satisfaciendo en metálico y al con-
tado el importe líquido de las facturas de las
cerillas y fósforos que se les entreguen ó
remesen, tanto a ellos como a los subdelega-
dos de partido ó sección de la respectiva pro-
vincia.

El día 15 del actual se practicará en todas
las provincias un recuento de las cerillas y
fósforos que pasan a ser propiedad del Esta-
do, levantándose por las autoridades el acta
correspondiente.

Las cajas de cerillas que se pondrán a la
venta serán las siguientes:
Caja ordinaria de 90 fósforos y económica
de 70, y caja corriente con 50 cerillas, todas
ellas a cinco céntimos; caja extra de dos go-
mas, con 50 cerillas, a 10 céntimos; caja in-
glesa, con 30 cerillas, a cinco céntimos; pa-
quetes de cartón, con 125 fósforos, a cinco
céntimos; cerillas con raspa de fósforo amol-
fo, caja de 50 cerillas, a cinco céntimos, y
cerillas de escalera ó vigilante, el kilogramo,
cuatro pesetas.

Idem de 2.ª id., con 15 id. id. los de cabe-
zas de partido.
Idem de 3.ª id., con 20 id. id. los de la ca-
pital.

Idem de 3.ª id., con 12 id. id. los de ca-
bezas de partido.

Los delegados y subdelegados percibirán
de los expendedores, en concepto de rein-
tegro por el coste de las libretas-guías que
habrán de suministrarles, 35 céntimos de
peseta por las de 30 hojas, y 20 céntimos
por las de 15 hojas; debiendo rendir mensua-
lmente a la Administración general del
monopolio cuenta especial de dichos efec-
tos, datándose en ella, como partida de abo-
no a título de reembolso de gastos, 5 cénti-
mos por cada una de las libretas.

Están obligados los expendedores a reti-
rar de la venta las cajas ó paquetes que re-
sulten averiados, para canjearlos por otros
sin defecto, y no dar lugar a reclamaciones
de los compradores.

No alterar, bajo ninguna forma ni pretexto,
los precios de las cerillas y fósforos fijados
para su venta.

Tener en sitio visible de su establecimen-
to el título de expendedor y la tarifa de pre-
cios de cerillas y fósforos, que estará inserta
en el mismo.

Los capítulos 7.º, 8.º y 9.º tratan de los
pedidos y remesas y transportes y expedi-
ción de guías y de la admisión de las reme-
sas, y el 10 de la contabilidad en las delega-
ciones y subdelegaciones, señalándose en el
11 reglas para los ceses de los delegados
provinciales.

En las disposiciones transitorias se señala
la fianza que hayan de prestar los delegados
provinciales.
El delegado de Burgos la constituirá de
27.000 pesetas.

Interin se constituyen y aprueban las fian-
zas que deban prestar los actuales delegados
provinciales para la venta, éstos podrán con-
tinuar en el ejercicio del cargo, a título de
interino, satisfaciendo en metálico y al con-
tado el importe líquido de las facturas de las
cerillas y fósforos que se les entreguen ó
remesen, tanto a ellos como a los subdelega-
dos de partido ó sección de la respectiva pro-
vincia.

El día 15 del actual se practicará en todas
las provincias un recuento de las cerillas y
fósforos que pasan a ser propiedad del Esta-
do, levantándose por las autoridades el acta
correspondiente.

Las cajas de cerillas que se pondrán a la
venta serán las siguientes:
Caja ordinaria de 90 fósforos y económica
de 70, y caja corriente con 50 cerillas, todas
ellas a cinco céntimos; caja extra de dos go-
mas, con 50 cerillas, a 10 céntimos; caja in-
glesa, con 30 cerillas, a cinco céntimos; pa-
quetes de cartón, con 125 fósforos, a cinco
céntimos; cerillas con raspa de fósforo amol-
fo, caja de 50 cerillas, a cinco céntimos, y
cerillas de escalera ó vigilante, el kilogramo,
cuatro pesetas.

Notas bibliográficas

A LOS POSEEDORES DE LA «BIBLIOTECA DE
AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEYRA» les
interesa completar este hermoso monumen-
to de la literatura española con los tomos de
Nueva Biblioteca de Autores Españoles que,
bajo la dirección del eminente polígrafo
Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo,
ha empezado a publicar la Casa editorial de
los señores Bailly-Bailliére é Hijos.

Ocho son los publicados hasta la fecha, y
corresponden a las siguientes materias y au-
tores:
Orígenes de la novela, tomos I y II, por don
Marcelino Menéndez y Pelayo.
Autobiografías y Memorias, por D. Manuel

Serrano y Sanz, de la Universidad de Zara-
goza.
Sermones del P. Cabrera, por el P. Mir, de
la Academia Española.
Comedias de Tirso de Molina, no publicadas
en la Biblioteca Rivadeneyra, por D. Emilio
Cotarelo, de la Academia Española.
Primera Crónica General de España, que
escribió el Rey D. Alfonso el Sabio, por don
Ramón Menéndez Pidal, Catedrático, y Aca-
démico de la Española.
Libros de Caballería, tomo I, por D. Adol-
fo Bonilla S. Martín, profesor de la Univer-
sidad Central.
Historia de la Orden de San Jerónimo, del
P. Sigüenza, por D. Juan Catalina, Catedrático,
Académico de la de la Historia y direc-
tor del Museo de Arte Antiguo.
Precio de cada volumen: 12 pesetas en
Madrid y 12'50 en provincias. Pídase pros-
pecto explicativo a los editores, Sres. Bailly-
Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10,
Madrid.

A la última novela, *Gusarapo*, que acaba
de publicar la ya popularísima «Biblioteca
Patria», que tan meritorios servicios presta
a las letras castellanas, ha puesto un her-
moso prólogo, presentando el autor al pú-
blico, el ilustre escritor José Zahonero.

Con reproducir algunos párrafos de ese
estudio, nos ahorraríamos escribir elogios
por nuestra propia cuenta. Queremos, sin
embargo, consignar algo de nuestra cosecha,
por obligarnos a ello un indeclinable espíritu
de justicia.

El autor de *Gusarapo* es un joven de gran-
des merecimientos, por su constancia en el
estudio y el mérito bien contrastado de sus
talentos. Llámase Emilio Román Cortés, y a
su esfuerzo personal debe la beca que disfru-
ta en el Seminario conciliar de Madrid.

Gusarapo es una novela altamente simbó-
lica. Bajo la amena forma literaria, una bella
armazón novelesca, que tiene algo de las
viejas fábulas, tan en boga en las letras mo-
dernas, entraña *Gusarapo* médula filosófica.
Por su cauce artístico corre, bien transparente,
una gran cantidad de pensamiento. Tal vez la
concepción intelectual de *Gusarapo*
supere a su complejidad novelesca.

No obstante, adviértese en el estilo una
pluma suelta, hábil en el componer, muy
ducha en el traducir con claridad y artísti-
camente, por medio de imágenes gráficas,
altas ideas.

Ese primer ensayo de Román Cortés, que
lleva el sugestivo título de *Gusarapo*, apli-
cado a la estirpe humana, es una promesa
cierta de mejores y más gallardos frutos que
dará este novelista en ciernes al correr del
tiempo.

Se encuentra de venta en todas las librerías
de España y América, al precio de una
peseta.

Suscripción

PARA UN NUEVO ALTAR CON DESTINO A LA
ERMITA DE SAN AMARO

Habiendo manifestado al mayordomo ac-
tual de la Ermita de San Amaro, que varios
devotos del Santo deseaban contribuir a la
construcción de un nuevo altar, y siendo éste
de urgente necesidad, se ha mandado cons-
truir en los talleres de D. Saturnino López
(hijo), previa autorización superior, a pesar
de no contar con el importe completo para
su pago, rogando a las piadosas personas
que quieran dar sus limosnas para el indi-
cado fin, las depositen en esta Administra-
ción, en la de la Lotería Nacional, núm. 1, del
Espolón, en el comercio de bisutería de la
Plaza Mayor de D. Joaquín Navarro y en la
Ermita del Santo.

niña, dejándoles conocer que te causa ver-
dadera pena dar esa negativa.

—Pero eso será cuando estemos reunidos
todos.

—Sí, le respondió mi madre, complacida
del candor que revelaban su voz y sus mi-
radas; creo que si merezco seas muy con-
descendiente para conmigo.

A lo cual nada repuso. Acercando con el
brazo derecho la cabeza de mi madre a la
suya, permaneció así unos instantes, mos-
trando en la expresión de su rostro la más
acendrada ternura. Cruzó apresuradamente
el aposento y desapareció tras las cortinas
de la puerta que conducía a su habitación.

Impuesta mi madre de nuestro proyecto
de caza, hizo que se nos sirviera temprano
el almuerzo a Carlos, a Braulio y a mí. No
sin dificultad logré que el montañés se re-
solviera a sentarse en la mesa, de la cual
ocupó la extremidad opuesta a la que tenia-
mos entre manos. Carlos decía:

—Braulio responde de que la carga de mi
escopeta está perfectamente graduada, pero
continúa ranchado en que no es tan buena
como la tuya, a pesar de que son de una
misma fábrica, y de haber disparado él mis-
mo con la mía sobre una cidra, logrando in-

El altar se estrenará este año, al abrirse al culto público en Mayo la Ermita.

También se retocará la efígie del Santo, que, cumpliendo un voto del anciano D. Saturnino López (padre), hace de limosna su hijo.

Recaudado en la Ermita P.TS. CS. Sra. Viuda de Azofra 5

NOTICIAS

Se ha dispuesto que la pensión anual de 470 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D.ª María Dafraga Ledesma, se abone por la de Santander, y otra idéntica que percibía por la de Alava D.ª Práxedes Miguel Sanz, se abone por la de Burgos.

Así mismo el haber mensual de 450 pesetas que percibe por esta provincia D. Pedro Delgado Irisarri, se trasladada a Madrid.

Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 a 2.

En el pueblo de Santa Olalla de Valdivielso se declaró un incendio a la una de la tarde del 8 del actual, quemándose un pajar, propiedad de D. Epifanio Rodríguez.

El fuego quedó sofocado al poco tiempo de iniciarse y las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

El siniestro parece que ha sido casual.

Se ha concedido a D. Enrique Clemente Urmeneta, huérfano del capitán D. Francisco, la pensión anual de 625 pesetas.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 168 raciones.

El ayudante del servicio agrónomo don Antonio Márquez, ha sido destinado al Servicio Social Agrario de Burgos.

Pedir el cognac Reina Victoria

Para hoy, en las oposiciones a escuelas de niñas, están convocadas las opositoras D.ª Adela Varcarece Suárez y D.ª Valeriana Vilejoro Eusevero.

Hoy también se pondrá a disposición de las opositoras el cuestionario para el cuarto ejercicio.

En las oposiciones a escuelas de niños actuarán hoy los opositores D. Valeriano Gutiérrez, D. Ricardo López, D. Ulpiano Lorenzo, D. Felipe Murga, D. Máximo Nebreda y D. Jerónimo Paunero.

Ha sido declarada D.ª Gregoria Ibáñez Aguera, viuda del peón caminero Francisco Llano, con derecho a dos mesadas de supervivencia.

Todas las misas que el sábado, día 15, de siete y media, a diez, inclusive, se celebren en el Altar Mayor de los P. P. Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de D. Faustino Gutiérrez Ballesteros y esposa, que fallecieron en Vitoria hace un año.

Sus hermanos y parientes suplican a sus amigos encomienden sus almas a Dios.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.ª.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Severiano de la Peña, D.ª Benita Sanz y jefe de la Inspección.

Copiamos de La Correspondencia Militar: «El próximo sábado se reunirán los ministros en Consejo, teniendo por principal objeto la reunión ocuparse de los proyectos del ministro de la Guerra.

Aunque todos ellos serán examinados, se dedicará atención preferente al de ascenso de los sargentos a oficiales, pues existe el propósito, según se nos dice, de no demorar su discusión y aprobación.

Todo cuanto con este asunto se relaciona está muy adelantado.

En el proyecto de ley de retiros se trabaja con actividad; pero, como decimos, el general Primo de Rivera tiene el propósito de presentar antes el de ascenso de los sargentos.»

IDELMÓN.—Fotografía SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

Ha sido destinado el ingeniero de Montes D. Ildefonso Briones y G. Escudero, del distrito de Santander a la segunda brigada de Ordenaciones de Burgos.

Mañana celebrará sesión supletoria el Ayuntamiento, por no haberse reunido ayer.

El jefe de la estación del ferrocarril del Norte de Valladolid, D. Ciriaco Martín, ha sido nombrado inspector de línea, con destino en Miranda de Ebro.

Se ha ordenado telegráficamente que sean licenciados con fecha 24 del actual, los individuos a quienes corresponda pasar a reserva activa en los primeros días del mes entrante.

La tisis, en el último período es incurable; en los primeros se cura siempre con el Javabe de Tiozol y Savia de Pino de Orive. Depósito, J. Mira.

El agente de vigilancia Galo Muro, que se encontraba de servicio en la estación del ferrocarril, observó noches pasadas que en un coche de tercera clase del tren mixto via-

jaba un sujeto, acompañado de tres niños de corta edad.

Al citado agente le infundió sospechas el sujeto en cuestión, a quien interrogó, no satisfaciéndole sus manifestaciones ni las de los niños, que se hallaban sorprendidos y contestaban con evasivas.

El agente Muro intentó detener al viajero, que quiso sobornar a aquél ofreciéndole dinero, y no pudiendo conseguirlo, por estar ya el tren en marcha, dió conocimiento de lo ocurrido a sus jefes.

El señor gobernador telegrafió al de San Sebastián, quien ha detenido al mencionado individuo y a los niños a quienes intentaba explotar en la capital de Francia, y que tienen 10, 12 y 14 años.

Estos se hallaban hoy en la inspección de vigilancia de esta ciudad y en el tren correo habrán marchado con dirección a León, de donde son naturales.

Parece que se trata de fundar una nueva empresa para establecer una línea de automóviles desde esta ciudad a Calatayud, por Salas y Soria.

El señor presidente de la sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos, en sus gestiones para el aplazamiento del cierre de la veda de caza en esta provincia, ha recibido varias cartas del Congreso y Senado, participándole que se toma con interés este asunto y que en su día ha de presentarse a la deliberación de las Cortes.

PRÉSTAMO Se desean 50.000 pesetas a préstamo, con hipoteca sobre fincas urbanas que valen 200.000.

Dirigirse a esta administración.

INTERESANTE Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua a la escarlata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO», Teléfono 105

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarazona Martínez, de Valdepeñas, así como también los precios de aguardientes, licores y vinagre.

Se facilitan dichos listines en la Sucursal, Almirante Bonifaz, 13 Burgos.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring the fisherman logo and text: 'Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la Emulsión SCOTT la cual cambió completamente su estado. Ahora, a pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.' Includes a small illustration of a fisherman.

métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, fraco 6. Farmacias y droguerías.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

ESTÁ COMPROBADO

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antiagrástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia o gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y ensustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

INTERESANTE.—Toda familia debe tener un frasco de Sales de Mediana de Aragón. Véase anuncio 4.ª plana.

Advertisement for 'El Te Chambard' purgative: 'es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmonte que los niños'.

Diario de avisos

Cultos Santa Agueda.—Triduo en honor de San Antonio de Padua, conmemorando la traslación de sus sagradas reliquias.

A las cinco y media de la tarde, en el altar del Santo, rosario, el ejercicio del día, responsorio cantado y adoración de la reliquia.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Sesiones de Cortes. Ministerio de la Gobernación.—Real orden prohibiendo las capeas.

Delegación de Hacienda.—Recordando las disposiciones sobre el contrabando y defraudación de cerillas.

Aviso relativo al pago de mandamientos de carácter no preferente, expedidos a favor de D. León Gaucedo, D. Nicolás López, D. Andrés Ruiz de la Peña, D. José J. Zabaleta, D. Severiano de la Peña, D. Ciriaco Renuncio y D. Isaac Vadillo.

Ministerio de Instrucción Pública.—Vacantes de cátedras. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas El Boletín Oficial de hoy anuncia subastas de trigo de Pósitos en Pedrosa de Duero, Cabañes de Esgueva y Torresandino para el día 29 del actual.

Vacantes Secretario del Ayuntamiento de Urbel del Castillo, con 417'50 pesetas anuales. Término: 15 días.

Tribunales Señalamientos para el día 14: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Agreda, entre D.ª Clementa Martínez, con D. Manuel Ruiz, sobre pago de pesetas por accidentes del trabajo; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Fournier; procurador, Fuente; relatoria del Lic. Pérez Navarro.

—Del juzgado de Soria, entre D. Santiago Cebeiro, con D.ª Elvira Obina y otros, sobre nulidad de un testamento; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Dorao; procurador, Pérez Díez; secretaria del Lic. Jalón.

—Recurso contencioso, promovido por D. Rufino Figuero y otros, sobre que se revoque una resolución del señor gobernador civil de la provincia; ponente, señor Larrumbide; defensor, Dr. Alfaro; secretaria del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca, contra Eugenio Ruiz, sobre atentado; defensor, Lic. Chico; procurador Mendi; relatoria del Lic. Pérez Navarro.

Llegada de viajeros Hotel Paris.—Mr. John Charles é hijas, y don Ardadio Zorrilla y amigo.

Hotel Universal.—D. Santiago Herrero, D. Narciso Aldabó, Mr. Creixa, D. Bartolomé Beretter, don Esteban Lozano, D. Manuel Calvo y D. Mamerto del Cerro.

Abastos En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, una ternera, 3 carneros y 6 cerdos.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 694'0; a las tres de la tarde, 694'1.

Temperaturas: máxima sol, 15'2, máxima sombra, 8'1; mínima sombra, 3'0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

Registros civiles En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Micaela Jimenez Calleja, 61 años, Vega 9; Juana Martín Arnaiz, 80 años, Santa Cruz 12; Valentín Fernández Herrera, 20 años, Casa provincial. Nacimientos.—Saturnino Hernando Martínez.

Mercados

Burgos 13.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álega a 49 rs. los 44 kilos.

Mocho a 47 y 1/2 rs. los 42 y medio kilos. Rojo a 46 y 1/2 y 47 rs. los 42 y medio kilos. Centeno a 38 rs. los 41 y medio kilos.

Cebada a 28 rs. los 32 kilos. Avena a 20 rs. los 26 kilos. Yeros a 44 rs. los 45 kilos.

Entraron 800 fanegas. Alholbas a 40 rs. los 44 kilos. Villarcayo 11.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo álega a 51 rs. una, mocho a 50, rojo a 48, centeno a 46, cebada a 29, avena a 21, yeros a 46, garbanzos a 200, lentejas a 80 y alubias a 82.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18 y de tercera a 16. Patatas a 5 rs. arroba. Vino tinto a 28 rs. cántara, claro a 26, blanco a 60 y vinagre a 30.

Aguardientes a 90. Aceite a 76 reales arroba. Ganado: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 600, vacas a 1.200, cerdos a 60, gordos a 70 arroba, ovejas a 55 y carneros a 100.

El mercado sostenido. El tiempo bueno, algo de nieve en las alturas. Los campos buenos, y las labores adelantadas.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor nuestro: abusando de su reconocida bondad, le rogamos inserte en el periódico de su digno cargo las siguientes líneas, como contestación a la noticia que el número publicado en el día de ayer se contiene.

Quedan por ello altamente reconocidos sus afectísimos seguros servidores Sucesores de Valcárcel.

Extraordinaria sorpresa nos ha causado el hecho de llevar a las columnas de la prensa periódica una noticia que, en la forma que se contiene, parece envolver en sí la idea de perjudicar a nuestro establecimiento, como si sus dueños hubieran lanzado una especie calumniosa contra el tabernero de Gamonal Fernando Carcedo, siendo así que, a pesar de la certeza que abrigábamos de que dicho señor era responsable del hecho que se le atribuye, ninguna diligencia, fuera del terreno puramente amistoso y particular, habíamos incoado para reclamar una cosa de nuestra legítima pertenencia.

Pero ya que el citado Carcedo no sólo se muestra hostil a devolverla, sino que además acude al periódico curándose en salud, como vulgarmente se dice, atacando antes que le ataquen, nos creemos en nuestro derecho y así lo ejercitamos, para mantener el buen concepto que como industriales tenemos, de hacer al público la correspondiente aclaración.

Dice la noticia que «se desea saber quién ha sido el sujeto que en pasados días ha dicho que había visto en casa del tabernero de Gamonal Fernando Carcedo una corambre propiedad de la señora viuda de Valcárcel», añadiendo, así como en tono amenazador, «que la contestación se le dé al «citado tabernero».

Pues bien; sepa el público y el señor Carcedo que cuantos el pasado día de las Candelas acudieron a Gamonal con motivo de las fiestas que allí se celebran, pudieron ver que, en lo que se llama pielgo, dicho tabernero tenía una corambre con las iniciales J. V., en tinta encarnada, que era la marca del difunto Julio Valcárcel, cuyo almacén hoy poseemos; y como entre las numerosas personas que lo vieron había allegados directos a nosotros, indudablemente, pusieron el hecho en nuestro conocimiento.

Sépalos así el público, y queda contestado Fernando Carcedo a la noticia que, según parece, tanto deseaba conocer su procedencia. Sucesores de Valcárcel.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

Madrid 13.—(11 m.) Muerte misteriosa CADIZ.—En esta población vivía una anciana sola.

Como no abriese la habitación, a pesar de haber llamado repetidas veces las vecinas, se avisó al juzgado, en presencia del cual se procedió a forzar la puerta, encontrándose el cadáver de la anciana y una perrita también muerta.

Parece que la desgraciada mujer pereció envenenada, por haber comido lengua en malas condiciones.

Una catástrofe En un telefonema, puesto en Bilbao a las 8'47 de la mañana de hoy, se nos dice que

llegan noticias a aquella villa de arido esta madrugada una catástrofe, resultando tres muertos y heridos.

De Bilbao se enviaron socorros oportunamente. Ignóranse detalles.

La ópera

En el teatro Real se estrenó la ópera Enrique VIII, de Saint Saens.

El atrezzo y decorado son maravillosos, no repitiéndose ningún momento alguna culminante, y por algunas de ellas resultan interesantes.

En el tercer acto, la escena fílica golpe de vista; refiérese al Sínodo, ante el cual el Rey Enrique alza en rebeldía contra el Papa VII y se divorcia de Catalina de Aragón, claro como su esposa legítima, sana Ana Bolena.

La música no ofrece el menor interés, pocos números se nota algo de nuevo. La interpelación fué deficiente por parte de los artistas nada de notable.

Únicamente la Balducci, en su papel de «Catalina de Aragón», discreta y cantó bien, y el teatro cumplió.

Los coros desafortunados. Hay en la obra unos bonitos momentos algún sabor español.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Juan Lamothe, director de la Orquesta Municipal de Barcelona, mostró poseer un exquisito gusto y un excelente director.

No perdió un detalle. El público no aplaudió al final del acto.

Hizolo solo la «claque» en el segundo, pero con gran frialdad. La función ha terminado a las 11'30, madrugada, pues el tercer acto, las doce y media a hubo que cerrar el cuadro.

Revolución de tropas SEVILLA.—Es esperado el desembarco de Cataluña, que viene en localización.

Ha marchado a Melilla el batallón de cazas del regimiento mixto de infantería.

La nueva escuadra FERROV.—Se ha celebrado hoy un Consejo de Administración para discutir el ofrecimiento de construir aquí un buque de guerra, y que ahora se asegura que se acordó agotar todos los medios y agoras para lograr que se construya en España, acudiendo en último término a otro género de medidas.

Se acordó agotar todos los medios y agoras para lograr que se construya en España, acudiendo en último término a otro género de medidas.

Se acordó agotar todos los medios y agoras para lograr que se construya en España, acudiendo en último término a otro género de medidas.

Después del incendio CADIZ.—Han sido presos y el dueño del almacén de explosivos, diado ayer y su amante.

Cheque de trabajo CADIZ.—En San Fernando y Portos de tranvías, resultando un accidente de los graves.

El conductor causante del accidente, sufrió la fractura de varias vértebras de la columna vertebral.

Monumento a los héroes CADIZ.—Ayer se colocó la primera piedra del monumento al señor Monzó, emplazarse en el mismo sitio que las llamadas «Puertas del Mar».

Durante el acto no cesó de hablar el Sr. Monzó, quien expresó su deseo de que el monumento, bajo la presidencia del Sr. Monzó, y del alcalde.

Los vascos navarros Los representantes de Pamplona, el Ayuntamiento de Vadillo y el Ayuntamiento de Piñero, visitaron ayer al Sr. Monzó, para interesarse en el proyecto de ferrocarril estratégico de Pasajes, sando por aquella capital.

El señor González Besada, que en el proyecto de ley que se presenta a las Cortes están amparados los legítimos de las regiones de Navarra, expresando, por lo tanto, su deseo de que los ferrocarriles estratégicos de Navarra podían quedar satisfechos en sus pretensiones.

En cuanto al orden que se debe seguir en la construcción, declaró el Sr. Monzó que harán primero los ferrocarriles de los ejes para el Estado, o sean, los que en subvención de corporaciones particulares.

Una comisión, compuesta de los señores Cortes y senadores por Navarra, Guipúzcoa y de algunos diputados de las provincias de Madrid, Burgos, Vizcaya y Cantabria, para estudiar el asunto.

Los representantes de Pamplona, el Ayuntamiento de Piñero y el Ayuntamiento de Vadillo, visitaron ayer al Sr. Monzó, para interesarse en el proyecto de ferrocarril estratégico de Pasajes, sando por aquella capital.

El señor González Besada, que en el proyecto de ley que se presenta a las Cortes están amparados los legítimos de las regiones de Navarra, expresando, por lo tanto, su deseo de que los ferrocarriles estratégicos de Navarra podían quedar satisfechos en sus pretensiones.

En cuanto al orden que se debe seguir en la construcción, declaró el Sr. Monzó que harán primero los ferrocarriles de los ejes para el Estado, o sean, los que en subvención de corporaciones particulares.

Una comisión, compuesta de los señores Cortes y senadores por Navarra, Guipúzcoa y de algunos diputados de las provincias de Madrid, Burgos, Vizcaya y Cantabria, para estudiar el asunto.

Los representantes de Pamplona, el Ayuntamiento de Piñero y el Ayuntamiento de Vadillo, visitaron ayer al Sr. Monzó, para interesarse en el proyecto de ferrocarril estratégico de Pasajes, sando por aquella capital.

El señor González Besada, que en el proyecto de ley que se presenta a las Cortes están amparados los legítimos de las regiones de Navarra, expresando, por lo tanto, su deseo de que los ferrocarriles estratégicos de Navarra podían quedar satisfechos en sus pretensiones.

En cuanto al orden que se debe seguir en la construcción, declaró el Sr. Monzó que harán primero los ferrocarriles de los ejes para el Estado, o sean, los que en subvención de corporaciones particulares.

RABMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

hemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda inflamaciones.

ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS NOMBRE Y MARCA REGISTRADO (exijase). PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

nombrado tesorero D. Leandro Alse acordó realizar gestiones para ver se va a auxiliar a los niños españoles encuentran en el extranjero, explotando mendigos y gente de mal vivir.

La policía

ando de la reunión que tuvo ayer en la comisión que entiende en el de ley sobre personal de la policía, lo el señor Lacierva que es probable admita, previa oposición, a los ce-

La enseñanza

cierto que el ministro de Instrucción a llevase al Consejo de ayer las bases reforma de la enseñanza, pues ya las to y quedaron aprobadas en el Consejo.

Una institución benéfica

probable que el día 1.º de de Marzo comience a funcionar el Instituto al de previsión y ahorro.

Un escándalo

el teatro de la Zarzuela estaba anunciando para anoche el «debut» de los ilusionistas Nicolavich, Talma y Bostrog. Presentaron en escena unos individuos que no eran los contratados. Recibió el público del engaño, promoviendo un fuerte escándalo, decidiéndose a la por devolver la mitad del importe localidades.

Gaceta

tracto del número correspondiente al hoy: oniendo que el día 22 del actual se nren en las Cajas los reclutas del rezo de 1907. nunciando la provisión por concurso a plaza de verificador de contadores y agua en Oviedo, vacante por renun- que la desempeñaba.

Presencia de Madrid

Imparcial comenta el debate de ayer Congreso, respecto a la suspensión de rancias constitucionales en Barcelona y a. que estuvo el señor Maura en plena dición, advirtiéndose el disgusto de la ría cuando hablaba el señor Lacierva. uentra injustificado el decreto. n otro artículo, titulado «Maura-Fran- replica a La Epoca y protesta de la afir- on hecha por este periódico de que n semejanzas entre la situación de Es- y Portugal. clara que el Rey D. Alfonso es el espe- la caballería española y cumple rigo absoluto con sus deberes constitu- les, deduciendo que la comparación, as de injusta, resulta inverosímil en un o del Gobierno.

Universo habla de los asuntos de Ma- os y comenta la versión de la nota ofi- del Gobierno francés, publicada por os periódicos y desmentida ayer por el Maura. produce las manifestaciones hechas ministro de Estado a un redactor de oca. Globo se ocupa del mismo asunto.

ma que el jefe del Gobierno y el mi- de la Guerra están en desacuerdo y ste último se inspira en altas esferas. gunta por qué no va el señor Maura a para plantear la cuestión. ega que vivimos en pleno engaño, pero cha que al dársele el señor Maura de ador, pueda ser él a la postre el enga- mina diciendo que el presidente del oca, que mantiene desahogada y pamente.

Liberal no publica artículo de fondo. País dice que Francia viola la independe- de Marruecos, faltando a lo estipula- el Acta de Algeciras, pues ayuda a el-Azis, que es su deudor. cita a las minorías a que planteen pron- debate sobre el asunto, porque el sí- no, en las actuales circunstancias es an- ción político.

Madrid 13.—(5 tarde).

Senado

abre la sesión a las 3:40, bajo la presi- da del general Azcárraga. isten muy pocos senadores. el banco azul el ministro de Estado. el señor Lastres explica una interpela- sobre expropiación ilegal de bienes a bditio español en Cadoruga (Montevi-

Congreso

eside el señor Dato y empieza la sesión tres y media, con asistencia de pocos ta los y gran desanimación en las tribu- el banco azul los señores Maura, La- va y Ferrándiz. n preguntas se entra en el orden del continuando el debate sobre la suspen-

sión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El señor Hurtado, en nombre de los solidarios, se adhiere a lo manifestado ayer por el señor García Prieto.

Coincide con este en que la suspensión de las garantías es anticonstitucional, sin dejar de reconocer por ello los motivos alegados en su defensa por el señor Lacierva. Comenta la frecuencia de la suspensión de las garantías en Barcelona por los Gobiernos turnantes.

Toda vuestra obra democrática—prosigue diciendo—consiste en velar por la soberanía del Estado, sin reparar en si existe ó no la del pueblo, privándole del ejercicio de sus derechos.

Habéis defendido siempre las leyes coercitivas, que significan un atentado contra el pueblo y la opinión.

Abi tenéis la de jurisdicciones. Debéis ver y observar el resurgimiento del pueblo catalán, que tiene absoluta confianza en sí mismo.

No comprendéis el verdadero concepto de libertad que concede la Constitución.

Dirigiéndose al señor Maura, declara el orador que no se explica cómo ante la impunidad en que vienen quedando los crímenes de Barcelona, no se le ha ocurrido otra cosa para defender las vidas de los ciudadanos, que suspender las garantías.

Añade que cuando el Estado es débil, apela a ese recurso, reconociendo su impotencia.

No tenéis—continúa—verdadera noción de la responsabilidad que cabe a los gobernantes, ni de las funciones del Estado.

Hay que reconocer que sus organismos no tienen la vida que corresponde a la del pueblo.

Recuerda que el día siguiente a la suspensión de las garantías fueron detenidos unos individuos sospechosos, sin pruebas, y dice que como estos atropellos pudiera citar otros muchos, que constituyen verdaderas arbitrariedades cometidas al amparo del decreto de suspensión.

Examina las funciones del Estado y sigue en sus censuras cuando nos retiramos de la tribuna para dar esta conferencia.

Notas sueltas

Han conferenciado el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid, sobre la proyectada Gran Vía.

—El gobernador ha multado a la empresa del teatro Real, por terminar anoche la función después de las doce y media.

De Marina

Se ha ordenado al crucero Princesa de Asturias que salga de Tanger para Cadiz.

—La corbeta Nautilus ha zarpado de Cadiz con rumbo a Canarias.

D. E. P.

Ha fallecido Sor Francisca, superiora del Hospital de la Princesa, de esta Corte, que se hallaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia.

Ministro de viaje

En el expreso de hoy marcha a Sevilla el general Primo de Rivera, a quien acompañan el coronel de caballería señor Furile y el comandante de Estado Mayor señor Barrera.

El sábado revisará las tropas de la guarnición de Sevilla y otras que acudirán de Jerez.

Zappino

El general Zappino marcha también a revisar las remontas de Andalucía.

Los vasco-navarros

A las once de la mañana se han reunido en el hotel de París los representantes de las provincias vasco-navarros.

Des gnaron al señor Echevarría para que facilite a la prensa las noticias que los comisionados, en sus reuniones, acuerden y que hayan de ver la luz pública.

Esta tarde se reunirán los diputados a Cortes por Navarra y los representantes de aquella Diputación, para ocuparse de los nombramientos de maestros de primera enseñanza.

Nota parlamentaria

El Liberal atribuye al señor Maura el propósito, pasado el mes de Marzo, de pedir al Congreso que declare suficientemente disuoluto el proyecto de Administración local, apoyándose para ello en el art. 118 del reglamento de la Cámara.

Marruecos

TANGER.—El día 5, el populacho de Mequinez saqueó el barrio habitado por los caides imperiales, respetando solo a las mujeres y niños.

El bajá nada hizo por impedirlo.

El cadáver de Liavería

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro del ministro de España en Tanger, cuyo acto ha constituido, como se suponía, una solemne manifestación de duelo.

Asistieron senadores, diputados, representantes del comercio, Cuerpo consular, entidades diversas y comisiones del Ejército y Armada.

Presidían el duelo un hermano del finado, el capitán general, obispo auxiliar, gober-

nadores civil y militar, presidentes de la Audiencia y de la Diputación, alcalde, ex-comandante de Marina y rector de la Universidad.

El féretro iba envuelto en la bandera española y cubierto de flores.

El duelo se ha despedido en la plaza de Antonio López, desfilando ante el cadáver las tropas que han hecho los honores.

De Portugal

LISBOA.—Siguiendo antigua costumbre, el sábado irán todos los ministros a presentar al Rey sus diplomas, para que este los firme.

Esta será la primera reunión ordinaria que celebren, con asistencia del Rey.

Uno de los propósitos del Ministerio es la convocatoria de las Cortes y la reorganización de la policía de Lisboa.

La fecha para la ratificación del juramento del Rey ante las Cortes no se ha fijado todavía, pero hay motivos para suponer que no está muy próxima.

Bolsa

Table with 3 columns: Procentaje, Cambio de hoy, and various market items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de plaza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

DE

FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoig.

SERVICIO A DOMICILIO

Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y que haya sido labrador con mulas.

Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

VINOS

En el almacén de vinos de DEMETRIO SANTOS BRACERAS,

calle de Santander, núm. 1,

se venden vinos de diferentes regiones a precios relativamente baratos, comparados con sus clases. También se venden, embotellados, los exquisitos vinos finos de Rioja de mesa, marca «Bodegas Bilbainas», al precio de 90 céntimos botella y 1'15 pesetas blanco, casco incluido. Devolviendo las botellas se abonan 25 céntimos por cada una.

Esta rebaja se hace por la desgravación de los vinos.

--- Vinos del Priorato, Moscatel y Jerez ---

Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.

Ama de cría

se necesita para su casa. Informes, Bernardino del Río.

Hondillo: Tienda de vinos.

Gran salchichería

DE MANUEL SÁNCHEZ.—San Lorenzo, 38

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende chorizos de lomo clase superior y garantizados, a precios económicos; también tiene un gran surtido de jamones avileses, gallegos y andorranos, todos magros; lomo embutido, clase especial, y demás géneros que pertenecen a esta industria.

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada. Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.

Vino Tónico Reconstituyente

DE VALDÉS CAVANILLES

Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera.

Bálsamo analgésico de VALDÉS Y CARDÍN

Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA.

Nueva confitería

PASTELERÍA, LICORES Y CONSERVAS DE LEÓN TUDANCA, Plaza Mayor, 1.

En esta casa se elaboran toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y a la medida.

Especialidad en pastelería, bombones a la crema y pastillas de nata.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

Francés

Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos.

Lectura, conversación y traducciones.

Precios módicos.

Lecciones particulares.

Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerel del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Traspaso por defunción

Se hace de la cestería, frente a la iglesia de San Lorenzo, en inmejorables condiciones.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Venta de dos casas

en esta ciudad, una en la calle de San Gil, núm. 18 y 20, y otra en el Arrabal de San Esteban, núm. 14.

Para tratar de su venta, San Gil, números 21 y 23, piso 2.º, derecha.

Caballo

Se vende, de cinco años, entero, pelo romero oscuro, de siete cuartas y tres y medio dedos; se halla bien enganchado y noble para la silla.

Razón, San Francisco, número 3.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alsasua

(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro en principales farmacias. El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre.

EL SUEÑO DE MARIETA

Precioso cuento musical de Gómis, é ilustrado por Gascón. Composición marcadamente descriptiva, desarrollada la idea en doce números.

Gran novedad originalísima.—Precio: 4 pesetas en el almacén de música y pianos de

EVENCIO LUIS LÓPEZ.—20, Pasco del Espolón, 20.—BURGOS.

Importantísimo para las señoras

GRAN REBAJA DE PRECIO en los artículos de

LANERÍA Y GÉNEROS PARA ABRIGOS

¡¡ Derroche monumental !!

GORSÉS RECTOS, última cre creación, desde una a 125 pesetas.

Casa de Viñuela.—“Los almacenes del Cid”, 2

MARCA REGISTRADA



COMPañÍA VINÍCOLA

del Norte de España

BILBAO • HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

Los evitan y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacias de Barrio-canal y Justo, Martínez.

OS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

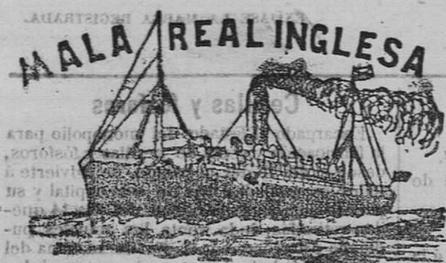
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS... ARAVA... Plaza Mayor...

ESPOLÓN, 44



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 14 de Enero saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor Potaro.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor Saber.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

LÍNEA DE NORTE AMÉRICA

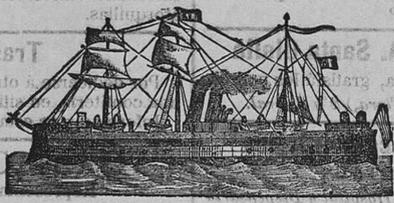
El rápido y magnífico vapor Segura saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para Southampton, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Table with 2 columns: Destination (Montevideo y Buenos Aires, Valparaiso, Habana, Veracruz y Tampico) and Price (Pesetas 100'00, 300'00, 205'00, 235'00). Second column: Destination (Southampton, New York, California) and Price (Pesetas 48'50, 275'50, 674'15).

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 15 de Febrero el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 24 de Febrero el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 21 de Febrero el vapor SAROR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4. 1.º Bilbao, ó al

Agente en Burgos y en provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, C/ta, 21, pral.



Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Hamburguesa Sud Americana

100 PESETAS 3.ª clase

El día 23 de Febrero saldrá de Bilbao el vapor Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

HAMBURG AMÉRICA LINIE

El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 3 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. El. Prunés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 33; idem ídem Barriocanal, Laín, Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores; garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don Lucinio Martínez.—San Sebastián.

CURACIÓN RADICAL DE TODA CLASE DE HERNIAS (quebraduras)

deformidades de la COLUMNA VERTEBRAL, PIERNAS, PIES Y VIENTRE

y toda clase de imperfecciones físicas con los aparatos especiales del Instituto de Ortopedia, Carretas, 19.

El especialista representante de este establecimiento llegará á Burgos y recibirá encargos y consultas en el Hotel Paris los días 14, 15 y 16 de Febrero, de diez á una y de dos á cinco.

Obreros al Panamá

El día 26 de Febrero saldrá del puerto de Burdeos el vapor «Perou» para Colón (Panamá). Admite obreros para dicho punto, con solo pagar derechos de agencia, que son muy económicos. Se advierte que todo el que desee ir en este vapor debe pedir la plaza á la mayor brevedad, pues son pocas las que hay y muchos pedidos.

Para informes y cuantos datos necesiten dirijanse á PEDRO PACHEGO.—BRIVIESCA (Burgos)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

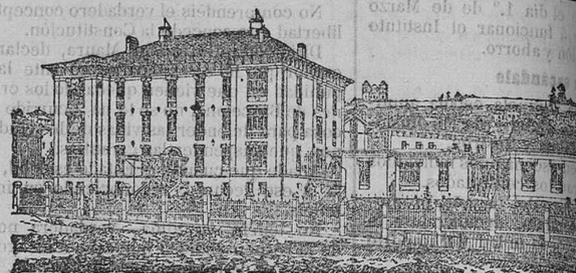
D Jerónimo Farré Gamell.

Truido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, tituladas: «Importante»

Importante

Desearo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que funda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los puestos de MERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos en casa y trasladarlo á la

CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.



Sanatorio quirúrgico del Doctor M...

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se da práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas; dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se le presenten.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y...

EL GASEOSO LAXANTE. Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahídos, Vómitos, Estrés, Especiales, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad.

Advertisement for 'PURGANTES' (LAXANTES • DEPURATIVAS) and 'ALIMENTE DURETICAS'. Includes an image of a bottle labeled 'SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON'.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. ptas. 1'50 la caja, y obtenéis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor. 1'50. ptas. caja.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES. célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Mamrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

Advertisement for 'PILDORAS DEHAUT' (Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT) with a circular logo.

Antonio A. Carretero MÉDICO. Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce á dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Advertisement for 'LEPTONA' (ORTEGA) with a logo.

MATÍAS LOP

MADRID ESCORIAL. Chocolates y dulces. Bombones, tes y...

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Advertisement for 'AGUA DE VILAJUIG' (Bicarbonatada-Sódica-Litina) with a decorative border.